

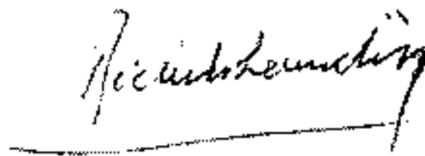
RESOLUCION  
N° 529 /92

EXPEDIENTE N° 1310/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.571

Buenos Aires, *11* de junio de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, doctor Eugenio Krom, a su favor y del señor Secretario Penal doctor Luis María Viaut, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Martín de los Andes con el objeto de realizar diversas diligencias judiciales vinculadas con causas -que se encuentran en trámite y que se consignan a fs. 1-, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (H)**